



Asamblea General Consejo Económico y Social

Distr. general
23 de junio de 2005
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo período de sesiones
Tema 74 a) de la lista preliminar*
**Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia
humanitaria y de socorro en casos de desastre que
prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia
económica especial**

Consejo Económico y Social
Período de sesiones sustantivo de 2005
Nueva York, 29 de junio a 27 de julio de 2005
Tema 5 del programa provisional**
**Asistencia económica especial, humanitaria
y de socorro en caso de desastre**

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas

Informe del Secretario General***

Resumen

El presente informe trata sobre el tema “fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas, incluidos los aspectos de la capacidad y la organización”. En él se examinan algunos de los principales acontecimientos acaecidos en el último año en el ámbito humanitario y los problemas encontrados, en particular las deficiencias en materia de capacidad tanto en casos de emergencias como de desastres complejos. Se analizan también la aplicación y el efecto de las resoluciones 2002/32, 2003/5 y 2004/50 del Consejo Económico y Social con vistas a fortalecer la orientación de políticas que dichas resoluciones ofrecen a la comunidad internacional sobre cuestiones y actividades humanitarias. Por último, se examinan brevemente las funciones de las entidades pertinentes de las Naciones Unidas y la complementariedad entre ellas en las misiones multidimensionales, se hace un seguimiento de esas y otras cuestiones y se ofrece una serie de observaciones y recomendaciones del Secretario General al Consejo Económico y Social y la Asamblea General para el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas.

* A/60/50 y Corr.1.

** E/2005/100.

*** El presente documento se publica con retraso por motivos técnicos.



I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con lo dispuesto en la resolución 46/182 de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 1991, en que la Asamblea pidió al Secretario General que presentara un informe anual a la Asamblea y al Consejo Económico y Social sobre la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia. El informe se presenta también en respuesta a las peticiones contenidas en la resolución 59/141 de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 2004, y la resolución 2004/50 del Consejo Económico y Social, de 23 de julio de 2004, sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas.

II. Acontecimientos en el ámbito humanitario

2. El nivel y la magnitud de la violencia sufrida en los últimos años en el Afganistán, el Iraq, la región de Darfur en el Sudán y la República Democrática del Congo demuestran que las amenazas a la seguridad humana están muy extendidas y siguen causando pérdidas sin precedentes de vidas humanas. El hecho de que un terremoto en el Océano Índico pudiera provocar emergencias simultáneas en 12 países y ocasionar la mayor pérdida de vidas atribuible a una causa única en lugares tan distantes como Suecia confirma que los efectos de las crisis humanitarias tienen un alcance mucho mayor que antes. Esos conflictos y desastres en gran escala han puesto a prueba hasta el límite la capacidad de respuesta humanitaria y la capacidad del sistema humanitario para garantizar una respuesta eficaz y apropiada. Para hacer frente a crisis de mayor envergadura y visibilidad será necesario contar con más capacidad, calidad y rendición de cuentas en la respuesta humanitaria y para ello es preciso que el sistema de las Naciones Unidas examine y fortalezca sus sistemas, instrumentos y competencias actuales. Asimismo, el hecho de que las amenazas para la seguridad humana sean de alcance mundial y estén relacionadas entre sí hace que sea necesario afrontar las crisis humanitarias con medidas y determinación comunes.

A. Sinopsis

3. En el llamamiento humanitario unificado para 2005 se solicitaron 4.500 millones de dólares para prestar asistencia humanitaria a 26 millones de personas afectadas por 20 crisis en todo el mundo. Aunque eso supone una disminución del número total de crisis humanitarias durante el último año, las necesidades financieras para hacer frente a esas crisis aumentaron un 25% (3.400 millones de dólares), lo que demuestra que las crisis humanitarias de los últimos 12 meses fueron especialmente grandes y destructoras.

4. El tsunami provocado por el enorme terremoto que se produjo frente a las costas de Sumatra (Indonesia) el 26 de diciembre de 2004 desencadenó una serie de grandes desastres en más de 12 países y causó más de 240.000 muertes y el desplazamiento de más de 1 millón de personas. Los huracanes que azotaron el Caribe en el cuarto trimestre de 2004 fueron las tormentas más violentas en diez años e hicieron estragos en numerosos pequeños Estados insulares en desarrollo, muchos de los cuales no estaban preparados para hacer frente al grado de devastación causado por esas tormentas. Pese a las múltiples alertas tempranas, una plaga de langostas del

desierto infestó diez países del África occidental y septentrional y asoló millones de hectáreas de cultivos durante el tercer trimestre de 2004. Hubo 35 brotes epidémicos en todo el mundo, entre otros brotes de poliomielitis, meningitis y úlceras tropicales en la República Centroafricana y un brote intenso del virus de Marburg en Angola. La gripe aviaria sigue amenazando con causar una grave situación humanitaria en algunas zonas de Asia. Aunque es difícil medir los efectos de los desastres, según las cifras preliminares reunidas por el Centro de Colaboración para la Investigación de la Epidemiología de los Desastres, sólo en 2004 se produjeron 360 desastres que afectaron a más de 145 millones de personas y causaron más de 103.000 millones de dólares en daños materiales.

5. El conflicto en curso en los estados de Darfur sigue recrudeciéndose de forma indiscriminada con saqueos, quema de pueblos y asesinatos y se caracteriza por una incidencia muy elevada de la violencia contra las mujeres y las niñas y por ataques deliberados contra los trabajadores humanitarios. Esas condiciones de inseguridad han dejado a más de 2.400.000 personas desplazadas y dificultan el suministro de asistencia humanitaria; en abril de 2005, el 17% de la región era inaccesible para los agentes humanitarios, pese a que las necesidades de asistencia humanitaria seguían siendo grandes. Según el Programa Mundial de Alimentos, 3.250.000 personas en Darfur necesitarán asistencia humanitaria en 2005 y es probable que esa cifra aumente a medida que la población sufra los efectos de la sequía. El acceso se verá dificultado aún más durante la próxima temporada de lluvias, en que los organismos de socorro tendrán que superar grandes obstáculos para distribuir alimentos debido a las malas condiciones de las carreteras de la región. Por otro lado, según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), desde finales de 2002 el número de refugiados sudaneses en el Chad pasó de 13.000 a 225.000, lo que ha dado lugar a un aumento de la tensión entre los refugiados y las comunidades anfitrionas debido a que compiten por los recursos de agua, leña y pastos.

6. Los restos del conflicto civil y los desacuerdos sobre la distribución de la ayuda para los damnificados por el tsunami en Sri Lanka, las crecientes tensiones entre el Gobierno y los insurgentes maoístas en el Nepal y el fracaso de las negociaciones de paz y los programas de desarme y la constante inseguridad en el África occidental están socavando la labor humanitaria para asistir a la población civil en muchas zonas y abocando a esos países hacia crisis humanitarias de mayor envergadura. Este año Zimbabwe está sufriendo la peor escasez de alimentos en tres años a causa de la sequía, una grave escasez de insumos agrícolas y el control de la estructura de los precios. Según fuentes oficiales, la producción de maíz está por debajo de las 500.000 toneladas métricas, lo que equivale a menos de un tercio de las necesidades anuales de 1.800.000 toneladas métricas. De acuerdo con la información provisional facilitada por el Gobierno, en la actualidad 2.400.000 personas pertenecientes a los grupos más vulnerables necesitan ayuda alimentaria.

7. Los refugiados de diversas zonas del mundo han sido capaces de encontrar una solución a su situación. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el número total de refugiados, sin contar los 4.100.000 palestinos que atiende el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, se estima en 9.300.000 en 2004, el nivel más bajo desde 1980. Se calcula que alrededor de 1.500.000 refugiados en todo el mundo pudieron regresar a sus países en el Afganistán (940.000), Angola (90.000), Burundi (90.000), el Iraq (194.000) y Liberia (57.000).

No obstante, en 2004 se recibieron casi 400.000 peticiones de asilo en 50 países de Asia, Europa y América del Norte, principalmente en los países industrializados.

8. El número de personas desplazadas dentro de los países, que es muy superior al de los refugiados, sigue suscitando preocupación: en la actualidad 25 millones de personas permanecen desplazadas en unos 49 países a causa de las guerras y los abusos de los derechos humanos, y entre el 70% y el 80% de esas personas son mujeres y niños. Otras 25 millones de personas se han visto desplazadas a causa de desastres naturales. Esas cifras se han mantenido prácticamente inmutables desde 2000.

B. La situación en África

9. Las perspectivas de paz en nueve países de África, en particular la resolución de los conflictos de larga data en Angola y Sierra Leona, y la promesa de formación del Gobierno Federal de Transición en Somalia ofrecen la posibilidad de avanzar en el frente humanitario. Por otro lado, varias organizaciones regionales y subregionales, como la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo y la iniciativa de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, están logrando grandes avances en la promoción de la asistencia humanitaria, la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible en una serie de países de la región.

10. No obstante, las necesidades humanitarias siguen siendo altas, los problemas para satisfacer esas necesidades son considerables y los intentos de aprovechar las oportunidades e incorporar de una manera eficaz a las instituciones regionales, subregionales y nacionales para hacer frente a esas necesidades no han tenido éxito. Si de verdad se quiere poner fin al sufrimiento en África, el sistema humanitario tendrá que ser más sistemático en su respuesta a las crisis humanitarias en esa región. Eso requiere, entre otras cosas, adoptar medidas específicas y coordinadas para determinar las necesidades, construir, restablecer y emplear la capacidad local de alerta temprana, preparación y respuesta y comprometerse a financiar esas iniciativas de forma equitativa y predecible.

11. Hoy en día, muchas partes de África están inmersas en diversas crisis de protección y desplazamiento y la grave inseguridad y el aumento de la violencia contra los civiles impiden que en muchas zonas los organismos humanitarios puedan prestar servicios básicos a las poblaciones vulnerables. En Darfur, el recrudecimiento del conflicto, el gran número de casos de violencia sexual y de género, y los ataques y asesinatos deliberados de personal humanitario han reducido notablemente la capacidad de la comunidad humanitaria para prestar asistencia y hacer frente a los problemas de protección causados por la crisis. En la zona septentrional de Uganda, el aumento de la violencia y los brutales asesinatos, secuestros, violaciones y ataques perpetrados por el Ejército de Resistencia del Señor impiden que los organismos humanitarios presten servicios básicos a 1.400.000 personas desplazadas dentro del país. Por otro lado, según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), unos 20.000 niños han sido secuestrados desde 1986 para trabajar como soldados, portadores y esclavos sexuales y otros 35.000 niños siguen desplazándose por la noche para evitar ser secuestrados. En la República Democrática del Congo, según la Organización Mundial de la Salud, casi 40.000 mujeres y hombres, niñas y niños han sido víctimas de la violencia sexual y de género, lo que ha exacerbado aún

más la tragedia humana de ese conflicto en el que han muerto más de 3.800.000 civiles desde 1998. En el Togo, la violencia registrada tras conocerse los resultados de las elecciones presidenciales desencadenó oleadas de refugiados (34.000 personas) hacia Benin y Ghana. Se desconoce el número de personas desplazadas dentro del país.

12. La Unión Africana ha desempeñado una función muy importante en el mejoramiento de la protección de los civiles en Darfur, facilitando protección en los campamentos de desplazados y en los caminos utilizados por éstos para ir a recoger leña y agua, y ha asegurado de manera efectiva una presencia adecuada de mujeres policías para prestar asistencia en casos de violencia sexual. La protección de los civiles en Darfur mejoraría mucho si se aumentaran sustancialmente los contingentes desplegados por la Unión Africana. Esas mismas prácticas se deberían aplicar en otros contextos.

13. Los sucesivos períodos de sequía en el Cuerno de África y el África meridional han ocasionado pérdidas de bienes y ganado y una grave inseguridad alimentaria, lo que hace que sea necesaria una intervención intensa y coordinada para afrontar los problemas subyacentes de esas regiones. Sólo en Eritrea, cerca del 60% de la población necesita asistencia alimentaria y la tasa de malnutrición materna, que alcanza el 53%, es una de las más altas del mundo. En el África meridional, donde en algunas zonas las precipitaciones registradas entre mediados de enero y mediados de marzo fueron sólo un 10% de las precipitaciones normales, las noticias sobre el fracaso de las cosechas son cada vez más alarmantes; Malawi, Zambia, Zimbabwe, Swazilandia y partes de Mozambique son los más afectados. La epidemia del VIH/SIDA ha contribuido a agravar las necesidades humanitarias y a aumentar la vulnerabilidad ante los ciclos de sequía en esa región: según el UNICEF, 4 millones de niños huérfanos a causa del VIH/SIDA viven con un acceso muy escaso a los elementos básicos para su supervivencia, y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación calcula que para 2020 los países afectados por la pandemia del SIDA podrían perder entre el 13% y el 26% de su mano de obra agrícola.

14. Se ha empezado a responder a la situación provocada por la sequía y las variaciones climáticas mediante mecanismos de seguridad innovadores, como las actividades de base amplia de la Coalición para la Seguridad Alimentaria y de los Medios de Subsistencia en Etiopía. En el África meridional, el alto grado de colaboración entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y con otros interesados, en particular los gobiernos nacionales, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, los donantes y las organizaciones no gubernamentales, ha sido muy importante para prevenir el aumento del número de casos de desnutrición extrema y de muertes a causa del hambre. No obstante, el nivel general de vulnerabilidad sigue aumentando en ambas zonas debido a la falta de intervenciones urgentes e intensivas, lo que hace que siga siendo necesaria la labor coordinada y sostenida que se lleva a cabo mediante esas iniciativas.

15. La plaga de langostas registrada en el tercer trimestre de 2004, que se podía haber prevenido, demuestra que África ha perdido la capacidad básica que tenía o que ésta ha disminuido mucho. La magnitud de la plaga en la región africana del Sahel superó la capacidad de respuesta local debido a que muchos de los países afectados no habían tenido que enfrentarse a problemas relacionados con las langostas desde hacía más de 15 años. Pese a que las Naciones Unidas han venido promoviendo desde hace tiempo el desarrollo de un sistema para la prevención

de emergencias (EMPRES) con el fin de hacer frente a ese tipo de situaciones, las regiones del África occidental y noroccidental todavía no cuentan con un programa por falta de apoyo de los donantes. Si bien se está tratando de prevenir futuras plagas, es muy probable que a principios del tercer trimestre de 2005 se vuelvan a formar nubes de langostas del desierto en la región del África noroccidental. Por ello, es esencial aumentar la capacidad de alerta temprana y desarrollar y mantener operativa sobre el terreno la capacidad para reducir la escala y los efectos de futuras plagas.

16. Pese a las grandes necesidades y a las oportunidades propicias, el nivel de financiación de los llamamientos unificados de las Naciones Unidas en mayo de 2005 demuestra que los donantes siguen enfrentándose a las crisis humanitarias con recursos insuficientes y voluntad desigual. De los 14 llamamientos realizados para África, ocho han recibido hasta la fecha menos del 20% de las necesidades y, excepto un pequeño llamamiento de urgencia para Angola, ninguno ha recibido más del 40%. Esos desequilibrios en la financiación no son una novedad ni una excepción: el análisis del sistema de seguimiento de la financiación en los tres últimos años indica que de hecho los recursos con que se sufragan las crisis más visibles (las del Afganistán, el Iraq y la provocada por el tsunami del Océano Índico) son desviados de otras zonas y que, por lo general, no se cumplen las promesas de reponer los fondos presupuestarios para actividades de socorro gastados en las crisis de gran envergadura. Esos problemas afectan también a la crónica financiación desigual de ciertos sectores desatendidos. Si de verdad se quiere dar prioridad a nivel mundial a la situación humanitaria de África, como se ha reiterado en tantas ocasiones, no se podrán seguir manteniendo esos niveles y modelos de financiación. Es preciso concertar un “nuevo pacto” para la asistencia humanitaria, que permita a los donantes desarrollar mecanismos menos restrictivos para el desembolso de la asistencia humanitaria a cambio de que las organizaciones humanitarias se comprometan a cumplir las metas de referencia convenidas en relación con el alcance, la rapidez y la intensidad de la respuesta.

III. Fortalecimiento de la capacidad humanitaria

17. Los recientes acontecimientos han demostrado que, en caso de necesidad, la comunidad humanitaria es capaz de poner en marcha una respuesta de grandes proporciones. No obstante, también ha quedado claro que no siempre se puede garantizar la calidad de esa respuesta. La respuesta humanitaria no satisface siempre y a tiempo las necesidades básicas de las poblaciones afectadas, varía considerablemente de una crisis a otra y la capacidad corriente no siempre es suficiente para hacer frente a las demandas planteadas por grandes emergencias simultáneas. Aunque algunos de los factores que afectan a la respuesta, como la falta de acceso o la obstrucción de la ayuda, son específicos de crisis concretas, otros problemas clave son de naturaleza sistémica.

18. La crisis en curso en la región de Darfur del Sudán dejó claro desde un principio las dificultades para movilizar la capacidad en un entorno complejo y sigue poniendo de relieve algunas de las deficiencias básicas de la capacidad del sistema de respuesta humanitaria. Por ejemplo, cuando la comunidad humanitaria recibió autorización para responder a la crisis en Darfur, no se materializó de inmediato una respuesta rápida y enérgica. Las medidas burocráticas adoptadas por el Gobierno y el recrudecimiento de la lucha entre los grupos rebeldes y las fuerzas del Gobierno

retrasaron el despliegue inicial de personal humanitario. Es más, tras haberse estabilizado la situación, el sistema humanitario fue incapaz de movilizar rápidamente una cantidad sustancial de fondos de emergencia o de desplegar sobre el terreno a personal con las competencias y experiencia apropiadas. Con el paso del tiempo la comunidad humanitaria ha avanzado en el cumplimiento de su mandato y solventado lagunas y deficiencias técnicas en ciertos sectores —como el agua y el saneamiento, la vivienda, la protección y la gestión de los campamentos de las personas desplazadas dentro del país— pero el alcance de los servicios prestados en esas esferas sigue siendo desigual.

19. La respuesta a la crisis provocada por el tsunami también puso de relieve algunas esferas clave en que se podía fortalecer la capacidad de respuesta. Por ejemplo, el liderazgo y la actuación de los coordinadores residentes, quienes se encargaron de coordinar la labor humanitaria, variaron de un país a otro. La movilización de algunos servicios comunes esenciales fue lenta y aunque los acuerdos de reserva concertados previamente con los gobiernos, en particular el sistema de equipos de las Naciones Unidas para la evaluación y coordinación en caso de desastre y la International Humanitarian Partnership, fueron útiles, podrían haberse beneficiado de una mejor coordinación y de una mayor variedad de personal y conocimientos especializados. Se pudieron observar casi de inmediato algunas deficiencias sectoriales bien conocidas y la coordinación, en particular en el sector de la salud, fue irregular. La coordinación entre las organizaciones no gubernamentales y entre éstas y las Naciones Unidas fue deficiente. Por otro lado, durante los últimos meses y a medida que la respuesta ha ido pasando de las actividades de socorro a las de recuperación y rehabilitación, se ha hecho evidente que es preciso mejorar la capacidad del sistema para dedicarse a las labores de rehabilitación social y económica al mismo tiempo que a los proyectos de infraestructura.

20. Esas y otras crisis también han dejado claro que el sistema humanitario no ha sabido aprovechar bien la capacidad existente, que con frecuencia es considerable, en particular a nivel regional y nacional. El papel de los dirigentes nacionales y locales en las labores de socorro y recuperación tras el terremoto que se produjo en Bam (República Islámica del Irán) en diciembre de 2003 fue esencial para las actividades iniciales de salvamento y para la transición sin contratiempos a la etapa de recuperación. De igual modo, países como Jamaica y Cuba fueron capaces de reducir al mínimo los daños causados por los huracanes en 2004 gracias a la eficacia de sus programas comunitarios y nacionales que les permitieron planear las evacuaciones, facilitar alojamiento de emergencia y gestionar los suministros de socorro. La labor de la Unión Africana ha sido esencial para el establecimiento de las condiciones necesarias para el suministro rápido y eficaz de asistencia humanitaria en muchas partes de África. Por otro lado, los sistemas que se habían establecido para evitar las plagas de langostas en el África noroccidental no se han mantenido.

A. Problemas

21. Las crisis graves, complejas y simultáneas en Darfur, la región del Océano Índico y otras partes han puesto de relieve las limitaciones del sistema actual, pero también aportan información y experiencia valiosas sobre cómo mejorar la actuación y la prestación de los servicios.

Capacidad de coordinación

22. La cooperación y colaboración de todos los interesados sobre el terreno es esencial para asegurar la utilización eficaz de la capacidad del sistema. La falta de coordinación sectorial (tanto dentro de los sectores como entre ellos) puede provocar lagunas o duplicaciones en la prestación de servicios en ciertas zonas. Las deficiencias en la coordinación de los activos militares, los equipos de logística y los acuerdos de reserva hacen que con frecuencia no se utilicen eficazmente los bienes y recursos básicos. La falta de una planificación eficaz entre los equipos de socorro y recuperación puede dañar la credibilidad establecida por una respuesta eficaz y esto es esencial para mantener el bienestar de la población. La coordinación entre los equipos de respuesta locales, nacionales, regionales e internacionales es esencial, ya que, si no se delimitan claramente las funciones y responsabilidades, la inevitable convergencia de agentes múltiples, en vez de facilitar las labores generales de socorro y recuperación, a menudo sirve para complicarlas.

23. Esas deficiencias en la capacidad de coordinación ponen de manifiesto la necesidad de adoptar enfoques más sistemáticos y estructurados para la coordinación sectorial entre los organismos de las Naciones Unidas y sus asociados y de mejorar el enlace entre los componentes civil y militar a fin de hacer el mejor uso posible de los recursos básicos. También se debería hacer un esfuerzo en todo el sistema para establecer una infraestructura común de apoyo logístico y operacional de mayor alcance. Asimismo, la planificación estratégica es esencial para incluir las labores iniciales de respuesta en las prioridades generales de las actividades de socorro, reducción del riesgo, movilización de los recursos y planificación a largo plazo. Por otro lado, la adopción de enfoques y estructuras de coordinación siguiendo el modelo “de abajo arriba”, mediante los que, desde un principio, se incorpore activamente y se fortalezca a los principales agentes locales, contribuirá a asegurar la coherencia y la eficacia en todas las etapas del proceso de recuperación.

24. Cuando los efectos humanitarios de una crisis superan la capacidad local para resolverlos o en caso de desastres naturales en que se solicita la ayuda internacional, los equipos de las Naciones Unidas en el país integrados por los organismos, fondos y programas, bajo la dirección del coordinador humanitario, son los encargados de determinar, en colaboración con los asociados en las operaciones, las oportunidades y las limitaciones para una actividad humanitaria eficaz. No obstante, los retrasos y las lagunas en la respuesta indican que es necesario fortalecer las estructuras de coordinación sobre el terreno, en particular un equipo humanitario en el país con una base más amplia, fortaleciendo la función directiva del coordinador humanitario y el coordinador residente y asegurando que estén disponibles inmediatamente recursos suficientes y flexibles para apoyar adecuadamente las estructuras sobre el terreno. También se podría mejorar la coordinación mediante la elaboración de metas internacionales para la oportunidad de la respuesta, la rapidez de los desembolsos y la previsibilidad del apoyo.

Capacidad para hacer frente al aumento repentino de la demanda

25. La rapidez del despliegue en casos de emergencia y de desastres es esencial para asegurar una coordinación eficaz y oportuna de la prestación de servicios. Aunque la capacidad de respuesta rápida del sistema humanitario quedó demostrada en la crisis provocada por el tsunami, el despliegue de personal y recursos materiales apropiados para hacer frente a la crisis en Darfur no fue tan rápido. Por otro lado, los

servicios comunes —logística, tecnología de la información y las comunicaciones y actividades relacionadas con las minas— se han convertido en elementos esenciales para el despliegue de personal y recursos, la determinación y el análisis de las necesidades y la prestación de asistencia, y es necesario reforzarlos con personal adicional, que posea experiencia y competencia en diversas esferas técnicas, sea capaz de dirigir las operaciones sobre el terreno y pueda ser desplegado rápidamente. Por último, la realización de análisis financieros rápidos y de un seguimiento financiero lo más cerca posible al tiempo real es esencial para mejorar el desembolso oportuno de fondos y, por consiguiente, la calidad de la respuesta.

26. Por ello, el mejoramiento de la capacidad humanitaria requiere mejorar los mecanismos y acuerdos de reserva para poder movilizar rápidamente conocimientos técnicos especializados. El sistema de las Naciones Unidas se ha empeñado en reforzar los servicios comunes, mejorar las listas para la respuesta a situaciones de emergencia y agilizar los mecanismos de despliegue rápido. Asimismo, varios organismos de las Naciones Unidas han respondido rápidamente para reducir al mínimo los efectos de las minas terrestres para la población civil y la prestación de la asistencia humanitaria.

27. No obstante, para fortalecer la capacidad de respuesta humanitaria también es necesario facilitar el aprovechamiento por la comunidad humanitaria de los conocimientos técnicos nacionales de los países que tienen experiencia en actividades de respuesta rápida. Las Naciones Unidas han colaborado con los gobiernos a fin de establecer acuerdos de reserva para el despliegue rápido de personal de evaluación y la dotación de personal en situaciones de emergencia. Algunos gobiernos han concertado también acuerdos de reserva con organismos de las Naciones Unidas para el despliegue rápido de personal con el fin de complementar la capacidad de esos organismos para hacer frente al aumento repentino de la demanda. Habría que reforzar aún más esos acuerdos para que, en vez de funcionar de forma paralela, sean parte integrante de los mecanismos de respuesta rápida de las Naciones Unidas.

Capacidad sectorial

28. Hay grandes lagunas de capacidad en ciertas esferas, como el agua y el saneamiento, la gestión de los refugios y campamentos y la protección, y esas deficiencias se observan tanto en casos de desastres como en emergencias. En algunos casos esos fallos se pueden atribuir a lagunas en el mandato, pero en otros se deben a que el sistema de respuesta humanitaria carece de la presencia, las competencias y la experiencia para desempeñar las funciones necesarias. En todo caso, esas deficiencias han retrasado la respuesta, han impedido la prestación adecuada de servicios y han reducido la capacidad del sistema para asegurar la equidad en la distribución de la asistencia. Por ello, es preciso realizar una mayor inversión en el desarrollo y el mantenimiento de la capacidad del sistema de respuesta humanitaria mediante el aumento y fortalecimiento de la dotación de personal profesional en sectores clave, el mejoramiento de los servicios comunes de comunicaciones y logística y el establecimiento y apoyo de alianzas estratégicas para aprovechar la gran capacidad de respuesta de las ONG y los conocimientos especializados de las organizaciones locales y regionales. Teniendo en cuenta que los Estados son los responsables directos de la protección de los civiles, para mejorar su protección es preciso que los Estados Miembros se comprometan a prevenir la violencia y a hacer frente a sus consecuencias, mediante la capacitación del ejército y la policía nacionales para contar con un sector de la seguridad bien informado sobre las normas de derechos humanos,

la desmovilización y reinserción de los excombatientes, la elaboración de programas de apoyo para la potenciación económica de la mujer y la facilitación del acceso a servicios médicos y psicológicos para las víctimas o supervivientes de la violencia sexual. En apoyo a esas labores, el sistema humanitario debe encargarse de llenar las lagunas de protección mejorando los conocimientos especializados, asumiendo funciones y responsabilidades de apoyo y aumentando la capacidad de las organizaciones regionales para actuar como fuerzas de protección.

Capacidad financiera

29. La forma en que se financian las crisis humanitarias afecta a la capacidad del sistema para responder rápidamente, con eficacia e imparcialidad y conforme a las normas. Por otro lado, una financiación oportuna, adecuada y predecible mejoraría la capacidad de la Organización para desarrollar y mantener una capacidad de respuesta en los lugares donde en la actualidad es insuficiente. Hay muchas situaciones en que las crisis evolucionan o se agravan rápidamente, en que es necesario un despliegue rápido de personal en sectores de vital importancia o en que pueden pasar desapercibidas las necesidades de países o sectores sobre los que no se dispone de información suficiente, pese a que necesitan un apoyo considerable. En casos de desastres que se producen de improviso, los llamamientos de emergencia pueden llegar demasiado tarde y los mecanismos de respuesta de emergencia actuales, como el Fondo Rotatorio Central para Emergencias y el Fondo de Respuesta de Emergencia, establecidos hace más de un decenio, pueden ser insuficientes para hacer frente a la magnitud de las crisis actuales con una respuesta rápida.

30. Para mejorar la capacidad financiera a nivel mundial es preciso: a) posibilitar una respuesta inmediata (por ejemplo, facilitando fondos inicialmente antes de que se hagan efectivas las promesas de financiación y cuando acontecimientos imprevistos den lugar a un aumento de las necesidades para las actividades humanitarias), b) establecer un mecanismo para la financiación equitativa de crisis y sectores y garantizar la financiación de las emergencias desatendidas y c) facilitar fondos para mejorar la capacidad de hacer frente a las deficiencias (por ejemplo, en las esferas de la protección y la gestión de los campamentos).

Capacidad nacional y local

31. El fomento de la capacidad de respuesta y la preparación a nivel nacional y local es esencial para lograr una respuesta más eficaz, y la incorporación de los agentes nacionales y locales en la etapa de respuesta asegura que las labores de socorro contribuyan a la recuperación a largo plazo. En caso de desastres naturales de gran magnitud, los equipos de respuesta nacionales y locales suelen ser más eficaces en la realización de evaluaciones rápidas y en la coordinación de la respuesta inicial porque pueden superar más fácilmente los obstáculos que dificultan la labor de los equipos internacionales. En las emergencias complejas, es esencial que en las etapas posteriores a los conflictos se aseguren la identificación y dirección nacionales para consolidar la paz y llegar a un consenso sobre las prioridades de desarrollo, las funciones, las responsabilidades y los recursos. Tanto en las emergencias como en los desastres, la asociación con los miembros de la comunidad facilita la sostenibilidad a largo plazo.

32. Las instituciones nacionales y locales carecen con excesiva frecuencia de la capacidad necesaria para hacer frente a las crisis humanitarias. En el fortalecimiento

de la capacidad del sistema humanitario hay que potenciar la movilización y el apoyo de las capacidades, los conocimientos y las instituciones existentes mediante la transferencia de tecnología y conocimientos técnicos y actividades de educación pública. Los donantes y los gobiernos afectados deben comprometerse a invertir mucho más en la preparación para casos de desastres.

B. Propuestas para el futuro

33. El sistema de respuesta humanitaria de las Naciones Unidas, diseñado hace más de 10 años y reformado hace más de siete, ha resistido al paso del tiempo en muchos aspectos. No obstante, la complejidad del entorno en el que trabajamos actualmente y la experiencia adquirida en los últimos años hacen que sea necesario actualizar nuestros sistemas y estrategias y mejorar los mecanismos y herramientas, de modo que ese sistema establecido en el decenio de los noventa sea más eficaz en el entorno actual.

Examen de la respuesta humanitaria

34. Una propuesta para mejorar el sistema es examinar sus competencias básicas. A la luz del elevado nivel de demanda humanitaria que existe en la actualidad, está claro que hay que determinar urgentemente qué factores han dificultado la rapidez y eficacia de la respuesta humanitaria, en particular en la esfera de la protección, y asegurar que se adopten las medidas apropiadas para mejorar la oportunidad y el efecto de las actividades humanitarias.

35. Hay también una serie de propuestas e iniciativas nuevas para reforzar la capacidad humanitaria que pueden tener una gran repercusión en las labores humanitarias en todo el mundo. Se deben examinar esas propuestas como oportunidades extraordinarias para fortalecer la capacidad de respuesta humanitaria a nivel mundial en ciertas esferas clave y se deben evaluar teniendo en cuenta su contribución general al mejoramiento del sistema de respuesta de las Naciones Unidas para las situaciones de emergencia.

36. Con tal fin, el Coordinador del Socorro de Emergencia, en cumplimiento de su mandato establecido en la resolución 46/182 de la Asamblea General, puso en marcha un examen a fondo e independiente de la capacidad de respuesta humanitaria de todo el sistema. En ese examen se analizará la capacidad de respuesta humanitaria en general, así como los posibles recursos disponibles para hacer frente a las demandas de asistencia y protección en el futuro. El examen se centrará principalmente en la capacidad de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales internacionales y la Cruz Roja/Media Luna Roja. Ello debería contribuir a un entendimiento común sobre la capacidad de respuesta y los conocimientos disponibles en la actualidad y sobre cómo el sistema humanitario puede movilizarlos y desplegarlos de manera eficaz. Además, se determinarán las posibles lagunas en materia de experiencia y recursos y se recomendarán medidas para superar esas deficiencias. Los resultados del examen estarán disponibles en el tercer trimestre de 2005.

Nuevas alianzas

37. Los acontecimientos recientes han puesto de relieve algunas esferas clave en las que la capacidad se puede reforzar mediante asociaciones. El mejoramiento de la asociación entre los agentes humanitarios y de desarrollo facilitará la transición

de las actividades de respuesta inmediata a los programas de recuperación. Para superar las deficiencias en materia de asistencia, en esferas como la protección y la gestión de campamentos de personas desplazadas dentro de los países de las que no se responsabiliza ningún organismo en particular, puede que sea necesario establecer asociaciones dentro del sistema. Las asociaciones con los gobiernos pueden servir para mejorar la capacidad de éstos a fin de gestionar y mitigar las crisis humanitarias, así como para mejorar la capacidad de respuesta rápida y los conocimientos especializados de las estructuras internacionales mediante la facilitación de recursos humanos, técnicos y materiales. Las asociaciones y la colaboración oficial con las organizaciones regionales ayudaría a incrementar la capacidad del sistema para realizar tareas esenciales, que con frecuencia superan la capacidad del personal humanitario pero que benefician la prestación de asistencia en general (por ejemplo, la seguridad).

38. Aunque hasta la fecha el papel del sector privado en la prestación de asistencia humanitaria ha sido limitado, la crisis provocada por el tsunami creó oportunidades para que ese sector desempeñe un importante papel en el ámbito humanitario. El aumento de la participación del sector privado en las operaciones humanitarias plantea cuestiones de coordinación que es preciso evaluar en mayor medida.

IV. Seguimiento de las resoluciones humanitarias y de los aspectos organizativos del diálogo intergubernamental

39. Sin embargo, la eficacia de la labor humanitaria no es una simple cuestión de capacidad; también depende de lo adecuado del diálogo entre los Estados Miembros, la orientación y la firmeza de las resoluciones intergubernamentales y la habilidad del sistema de las Naciones Unidas para llevar a la práctica esas resoluciones en actividades sobre el terreno.

40. El reconocimiento de este hecho llevó a los Estados Miembros a solicitar, durante la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios de 2004 del Consejo Económico y Social, un informe sobre los progresos alcanzados durante tres años de resoluciones del Consejo relativas al fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas (resoluciones 2002/32, 2003/5, 2004/50) para vigilar el seguimiento y comprender mejor dónde y cómo han repercutido las resoluciones en la política y las prácticas humanitarias de las Naciones Unidas. Posteriormente, la Asamblea General, en el párrafo 4 de su resolución 59/141, subrayó la importancia de que las políticas y actividades humanitarias se examinaran en la Asamblea y el Consejo Económico y Social y de que los Estados Miembros dieran mayor impulso a esas deliberaciones.

A. Seguimiento de las resoluciones humanitarias del Consejo Económico y Social

41. En la resolución 46/182 de la Asamblea General se estableció que el Secretario General debía informar anualmente a los Estados Miembros sobre la asistencia humanitaria por conducto del Consejo Económico y Social. Posteriormente, la reforma del Secretario General de 1997 estableció la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios del Consejo con objeto de proporcionar “orientación en materia de cuestiones humanitarias generales y coordinación” (véase A/51/950, párr. 193) con vistas a mejorar

la gestión y la coherencia de las actividades humanitarias del sistema de las Naciones Unidas. Desde entonces, la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios ha constituido el foro principal de las deliberaciones sobre cuestiones de temática humanitaria, y dio como resultado dos conclusiones convenidas (1998/1 y 1999/1), dos resúmenes de la Presidencia y tres resoluciones (2002/32, 2003/5 y 2004/50). Durante los tres últimos años, estas resoluciones se han centrado en general en los temas siguientes:

- Coordinación y respuesta a emergencias y desastres
- Movilización de recursos y financiación humanitaria
- Transición del socorro al desarrollo
- Protección y desplazamiento interno
- Explotación sexual y violencia de género
- Preparación para desastres y reducción de riesgos
- Incorporación de la perspectiva del género en las actividades
- Fomento de la capacidad y la participación nacionales
- Seguridad y protección del personal humanitario

En el cuadro presentado como documento de sesión que se incluye como suplemento del presente informe figura una lista detallada de las medidas adoptadas en relación con resoluciones humanitarias durante los tres últimos años (A/60/CRP.1).

B. Repercusiones de las resoluciones humanitarias

42. Sin embargo, la aplicación de las resoluciones humanitarias solamente adquiere importancia si las medidas resultantes logran mejoras concretas en la coordinación o la prestación de asistencia humanitaria en las sedes o sobre el terreno. Aunque esas “repercusiones” son difíciles de medir, dado que el progreso de las políticas o de la programación suele estar impulsado (o limitado) por una variedad de factores, fuentes y aportaciones, hay una manera de evaluar si los debates y las resoluciones del Consejo Económico y Social han influido en las políticas y las prácticas humanitarias y de qué manera lo han hecho. Consiste en analizar el enfoque dado por el Consejo a las cuestiones temáticas que se indican a continuación.

Coordinación humanitaria

43. Como se expresa en la resolución 46/182, la coordinación de las medidas y de los agentes en el período posterior, con frecuencia confuso, a un desastre natural o la gestión de las múltiples necesidades de una emergencia compleja son cruciales para la eficacia general de la respuesta. En el contexto de la transición del socorro al desarrollo en situaciones posteriores a desastres o conflictos, la coordinación también es esencial para lograr que sean los agentes nacionales, en lugar de los internacionales, quienes se identifiquen con el proyecto, velar por la sustitución progresiva de los procesos provisionales por estructuras duraderas y lograr una movilización sistemática de los recursos y su aplicación equitativa a fin de responder a una amplia gama de necesidades. Por tanto, recomendaciones anteriores del Secretario General han alentado a los Estados a reconocer la necesidad de reforzar los mecanismos y la gestión de la coordinación.

44. No obstante, el apoyo del Consejo Económico y Social al fortalecimiento de la coordinación humanitaria sigue siendo desigual. Aunque los Estados Miembros han reafirmado uniformemente el liderazgo del Coordinador del Socorro de Emergencia en la respuesta humanitaria, las resoluciones humanitarias no han alcanzado a reforzar el sistema de coordinadores residentes y coordinadores humanitarios que traslada ese liderazgo al terreno. En lugar de ello, las afirmaciones incluidas anualmente en las resoluciones relativas a la función de coordinación de las Naciones Unidas en la respuesta a los desastres deben hacer frente a la creación de iniciativas regionales destinadas a dar una respuesta paralela a los desastres, así como a estructuras de coordinación ajenas al sistema de las Naciones Unidas. No obstante, las resoluciones del Consejo Económico y Social han subrayado acertadamente la importancia de fomentar la capacidad regional, nacional y local, tanto para prepararse eficazmente para los desastres, gestionarlos y mitigar sus efectos, como para dirigir la coordinación de las fases posteriores al conflicto o al desastre. Aunque las organizaciones no gubernamentales siempre han logrado fomentar la capacidad de respuesta humanitaria local y nacional en una variedad de contextos, las Naciones Unidas deben esforzarse mucho más y de manera más sistemática.

45. El fortalecimiento de la coordinación de la respuesta humanitaria en el contexto de los desastres y de las emergencias complejas, que es el tema básico de la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios del Consejo, reviste una importancia crítica y fundamental. Para responder a esta preocupación, se debe prestar una atención intergubernamental más centrada en el apoyo a los mecanismos y las estructuras de coordinación destinadas a mejorar el desempeño general del sistema humanitario.

Movilización de recursos y financiación humanitaria

46. Pese a las generosas promesas de contribuciones de donantes en respuesta a las principales crisis de los tres últimos años, la financiación de la asistencia humanitaria sigue siendo escasa y lenta, y se aplica de manera desigual. Esto obedece a diversos motivos y se debe, en parte, a incoherencias en la identificación de las necesidades y prioridades, el seguimiento y el análisis de las corrientes de ayuda y los métodos para recaudar y desembolsar esos fondos.

47. Aunque el sistema de las Naciones Unidas y los donantes ya habían diagnosticado esos problemas al plantear la preocupación ante el Consejo Económico y Social se ha contribuido sustancialmente al avance de las políticas en ese ámbito. Los debates y las resoluciones del Consejo ayudaron a reestructurar el programa de financiación vinculando satisfactoriamente la financiación humanitaria con la eficacia de la asistencia. El apoyo del Consejo a la iniciativa Buena Gestión de las Donaciones Humanitarias ha ayudado a ampliar el debate más allá de los círculos de donantes, ha ofrecido orientaciones sobre políticas que han promovido cambios de comportamiento y ha fomentado debates en los países donantes y entre grupos de donantes que han dado lugar a mejoras, y en particular, han elevado la tasa de conversión de las promesas de contribuciones en efectivo disponible.

48. Las resoluciones del Consejo Económico y Social también han aportado un apoyo intergubernamental de suma importancia a medidas técnicas específicas destinadas a mejorar los niveles de financiación y las condiciones en las que se recaudan, se asignan y se gestionan esos fondos. La atención del Consejo ha ayudado a iniciar procesos internos para llegar a definiciones comunes de la asistencia humanitaria

y reforzar los mecanismos de análisis y presentación de informes con objeto de documentar, comparar y presentar evaluaciones de las necesidades en las distintas emergencias. Las resoluciones del Consejo en las que se solicita el fortalecimiento del procedimiento de llamamientos unificados han ayudado a fomentar las iniciativas de donantes de las Naciones Unidas destinadas a mejorar la información sobre las aportaciones financieras, así como la presentación y el análisis las modalidades de financiación incluidos en ellas. Las mejoras del sistema de seguimiento financiero siguen en marcha en la actualidad con la ayuda de PriceWaterhouseCoopers, que ha donado 8.000 horas-hombre para un análisis técnico de las corrientes de ayuda humanitaria actuales en la crisis del tsunami y para facilitar conocimientos técnicos especializados al sistema en su conjunto.

49. Sin embargo, las repercusiones de las resoluciones del Consejo han sido escasas en las modalidades de financiación en las emergencias olvidadas, los sectores con escasez de recursos y los casos de financiación insuficiente, en particular en la recuperación posterior a los desastres. Estos aspectos son los que necesitan más apoyo de los Estados Miembros.

Transición

50. Durante los últimos años, los países que acaban de salir de una crisis o que están recuperándose de desastres naturales han pedido que la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios del Consejo, además de tratar la necesidad permanente de salvar vidas humanas, se centren también en detectar formas para ayudar a los gobiernos a restablecer la autoridad y el imperio de la ley, reconstruir las infraestructuras básicas y restaurar los modos de subsistencia habituales en las frágiles fases de transición.

51. Aunque la cuestión de la transición del socorro al desarrollo se ha incluido en el programa intergubernamental desde principios de los años 90, los avances al respecto han perdido ímpetu, ya que los debates suelen centrarse en procesos, instrumentos y preocupaciones internas de las Naciones Unidas. El repunte de la atención dedicada a la cuestión en el Consejo durante los tres últimos años, que coincidió con la necesidad de realizar labores de apoyo en el Afganistán, ha permitido a las Naciones Unidas revitalizar el debate sobre la transición mediante el fomento de una mejor coordinación en las situaciones de transición, incluso con las instituciones financieras internacionales, y centrandolo las prioridades durante la transición en la elaboración de políticas y procesos destinados a apoyar el sentimiento de identificación de los Estados y su liderazgo y, en el caso de la transición posterior a desastres, en la necesidad de evitar mayores riesgos.

52. Pese a que se han lanzado numerosas iniciativas positivas destinadas a mejorar la coordinación en los períodos de transición, la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios no ha logrado la participación satisfactoria de las instituciones financieras internacionales en una relación más coherente con los colaboradores humanitarios y los asociados para el desarrollo de las Naciones Unidas. Sin embargo, en muchas zonas del mundo se están realizando importantes actividades posteriores a los conflictos y a los desastres que requieren ayuda material, financiera y en materia de políticas. Sigue sin estar clara la orientación que debería adoptar la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios en lo relativo a la transición.

Protección y desplazamiento interno

53. Las víctimas civiles de los conflictos con frecuencia se ven obligadas a abandonar sus hogares y privadas de acceso a alimentos y medicinas fundamentales así como de abrigo, y se pueden convertir en objetivos primarios de ataques motivados por odio étnico o religioso, luchas políticas intestinas o la búsqueda despiadada de intereses económicos. Los civiles víctimas de desastres han perdido (a menudo, en un instante), además de viviendas y pertenencias, sus redes sociales y sus medios de supervivencia económica. Por tanto, proteger y ayudar a las víctimas civiles de los conflictos y los desastres es crucial para recuperar el capital humano y la capacidad de un país. Aunque la responsabilidad principal de la protección de los civiles corresponde a los Estados, con frecuencia éstos precisan del apoyo internacional, con el consentimiento de los gobiernos nacionales o bien cuando el Estado por sí solo no puede proteger a sus ciudadanos. Dado que, según las estimaciones, en todo el mundo hay 50 millones de personas desplazadas dentro de sus países por conflictos y desastres, proteger y asistir a los desplazados internos cobra especial importancia para estabilizar los países afectados y restablecer en ellos la vida económica y social.

54. Pese a que los Estados Miembros han condenado a determinados grupos armados, en particular el Frente Revolucionario Unido de Sierra Leona y el Ejército de Resistencia del Señor de Uganda, por actos atroces de violencia contra civiles, tanto la protección como los desplazamientos internos siguen siendo temas polémicos en el Consejo Económico y Social. El debate sobre la protección ha quedado eclipsado en otros foros de las Naciones Unidas por el temor a la “intervención humanitaria”.

55. Un aspecto básico de la cuestión de la protección es el acceso a la misma y es en este ámbito donde han desempeñado una función las resoluciones humanitarias. El Consejo Económico y Social ha sido un valioso instrumento de promoción en nombre de la comunidad humanitaria al reafirmar la responsabilidad de todas las partes en conflicto de velar por un acceso seguro y sin obstáculos de la comunidad afectada a la asistencia humanitaria y al recordar a los Estados vecinos su responsabilidad de facilitar el tránsito de dicha asistencia. Aunque la participación del Consejo ha sido fundamental para aumentar la sensibilización, no ha logrado estructurar esos principios en medidas sobre el terreno. Los gobiernos y los grupos armados siguen denegando habitualmente el acceso en algunas crisis y el Consejo no ha podido solucionar necesidades críticas de protección, tales como la gestión de campamentos para desplazados internos y la eliminación de las amenazas de violencia sexual en las comunidades. Esos problemas deben recibir tanta atención como el socorro material y exigen una orientación intergubernamental menos polémica.

Violencia de género, incluida la explotación sexual y los malos tratos

56. La violencia sexual y de género sigue utilizándose como arma de guerra, ya que mujeres y niñas (y a veces hombres y niños) son objeto de palizas, violaciones y humillaciones como medio para reafirmar el poder, lo que rompe vínculos en las comunidades y degrada la dignidad humana. La cultura de impunidad que prevalece en muchas situaciones refuerza aún más estos hechos. Los supervivientes y las víctimas de esos ataques suelen sufrir graves consecuencias en su salud y el rechazo de la comunidad; la exclusión económica y las barreras sociales con frecuencia las disuaden de solicitar o recibir ayuda. La explotación y los abusos sexuales de civiles por parte de personal de mantenimiento de la paz o humanitario en las crisis también

es una cuestión enormemente preocupante y las Naciones Unidas y la comunidad humanitaria han tomado medidas ante acusaciones formuladas al respecto.

57. El Consejo Económico y Social ha planteado reiteradamente estas cuestiones, con repercusiones diferentes. Aunque solicitó a los Estados que aplicaran medidas preventiva, dieran respuestas eficaces a la violencia sexual y velaran por que los responsables fueran enjuiciados, estas directrices no se han traducido en medidas preventivas ni punitivas por parte de los Estados. Sin embargo, el papel desempeñado por el Consejo en el problema de la explotación sexual por parte de personal humanitario y militar de las Naciones Unidas, ha sido positivo, puesto que ha reforzado las medidas concretas ya en marcha y ha prestado apoyo y dado impulso a importantes procesos normativos. Por ejemplo, en las actividades destinadas a aplicar las normas elaboradas por el Comité Permanente entre Organismos, era importante que las resoluciones del Consejo tuvieran una redacción enérgica al elaborar el boletín del Secretario General sobre medidas especiales de protección frente a la explotación y la violencia de carácter sexual y al proceder al seguimiento mediante la inclusión de las medidas elaboradas por el Comité Permanente en los códigos de conducta del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales.

58. El empleo de la violencia sexual y de género como arma de guerra es un problema preocupante y prolongado que debería seguir figurando en el programa humanitario intergubernamental. Los Estados Miembros deberían esforzarse continuamente por poner fin a la cultura de la impunidad que hace posible esa violencia. También se necesita el compromiso más decidido de los gobiernos con la sociedad civil y con la Cruz Roja y la Media Luna Roja para ayudar a mitigar los efectos de esa violencia en la sociedad, incluido el ámbito de la educación sanitaria. Conservar en el programa del Consejo Económico y Social el problema de la explotación sexual por parte del personal humanitario seguirá siendo importante para reforzar permanentemente la labor que lleva a cabo el sistema.

Respuesta en casos de desastre y reducción de riesgos

59. La intensidad, la frecuencia y la extensión geográfica de los desastres actuales exigen niveles extraordinarios de coordinación para gestionar la proliferación de agentes y medidas de socorro y para responder a una amplia gama de necesidades y circunstancias. La gestión eficaz de los desastres también precisa tener en consideración el riesgo y la vulnerabilidad e invertir en actividades de reducción del riesgo dentro de los planes de respuesta, recuperación y desarrollo.

60. Las resoluciones del Consejo Económico y Social han sido fundamentales para fomentar iniciativas operacionales específicas destinadas a mejorar la rapidez y la eficacia de la asistencia internacional en casos de desastre, solicitando el fortalecimiento de las operaciones internacionales de búsqueda y salvamento urbanos y, junto con las acciones de otras organizaciones tales como la Unión Internacional de Telecomunicaciones y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, alentando continuamente a los Estados a que ratifiquen o se adhieran al Convenio de Tampere sobre el suministro de recursos de telecomunicaciones para la mitigación de catástrofes y las operaciones de socorro en casos de catástrofe. Este empeño dio buenos resultados, ya que dio lugar al aumento de participantes en el Grupo Consultivo Internacional de Operaciones de Búsqueda y Salvamento, y el Convenio de Tampere entró en vigor en enero de 2005. El Consejo también ha apoyado la labor dirigida por la Federación Internacional de Sociedades

de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja relativa a la elaboración de “principios rectores y prácticas sobre la respuesta internacional ante situaciones de desastre”.

61. El Consejo también ha desempeñado un papel decisivo en la prestación de apoyo a las políticas estratégicas en lo relativo a las cuestiones humanitarias examinadas en la Asamblea General. Aunque la reducción de desastres también es una cuestión que la Asamblea examina cada otoño, el Consejo ha logrado reforzar los mensajes sobre políticas de reducción de riesgos solicitando a la Asamblea que otorgue prioridad a la integración de las estrategias de reducción del riesgo de desastres en los instrumentos jurídicos, políticos y de planificación pertinentes. Esto se ha conseguido principalmente aplicando la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, reforzada por el Marco de Acción de Hyogo, aprobado en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres que se celebró en el Japón en enero de 2005.

Observaciones

62. El análisis precedente de la función del Consejo Económico y Social en diversas cuestiones de política humanitaria sugiere que el progreso en algunos ámbitos de políticas es más fácil de alcanzar que en otros. Es más, sugiere que la función del Consejo obtiene resultados cuando sus informes, sus debates y sus resoluciones tienen una intención y una orientación claras. A continuación se indican algunas observaciones generales sobre el papel del Consejo y sus efectos sobre la coordinación y la asistencia humanitarias, basadas en su desempeño en los tres últimos años.

Diálogo amplio sobre políticas

63. El valor del Consejo Económico y Social en relación con la asistencia y la coordinación humanitarias sigue siendo su carácter de plataforma anual incluyente que reúne a los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y los países donantes y receptores para tratar los problemas que limitan la labor humanitaria. Pese a que el Consejo no se dedica a detectar problemas de políticas y rara vez toma iniciativas al respecto, ha actuado para ampliar los debates sobre políticas cuando esos problemas exigen perspectivas más vastas, para reestructurar los programas sobre políticas cuando los problemas se han salido de su cauce y para uniformar las políticas en los ámbitos sujetos a debates internos. La codificación de esos debates en forma de resoluciones del Consejo añade fuerza intergubernamental para respaldar a las prioridades y actividades políticas fundamentales, formalizando, aceptando y reforzando las actividades que ya están en marcha.

Progreso y seguimiento

64. El Consejo Económico y Social también ha servido para hacer un seguimiento de los progresos alcanzados en las cuestiones de política humanitaria. El sistema de las Naciones Unidas y sus colaboradores humanitarios presentan informes anuales del Secretario General en los que comunican a los Estados Miembros las medidas tomadas durante el año y resaltan los problemas y las tendencias más recientes. Al aprobar las resoluciones humanitarias, los Estados Miembros respaldan colectivamente las prioridades en materia de políticas para el año siguiente. Aunque una labor de este tipo tiene valor intrínseco, el proceso se podría mejorar mediante una orientación más estratégica de las cuestiones preocupantes incluidas en los informes y en las resoluciones, criterios más uniformes sobre la manera de presentar y

dar forma a los debates humanitarios y una división del trabajo más clara entre las tareas realizadas en el Consejo y en la Asamblea General a fin de evitar duplicaciones en la presentación de informes y las resoluciones. Aunque los ejemplos anteriores demuestran que es más fácil lograr avances en políticas relativas a algunos ámbitos que a otros, cuando las resoluciones solicitan acciones específicas alcanzan mejores resultados. Además, la eficacia del Consejo como instrumento de supervisión depende de su capacidad para fomentar la responsabilidad entre todos los componentes del sistema humanitario, incluidos los Estados Miembros, aunque los ejemplos anteriores sugieren que ha logrado resultados menos satisfactorios a este respecto. Por tanto, el Consejo se beneficiaría de una participación más amplia de los Estados Miembros, en particular de los países colaboradores o receptores de asistencia humanitaria.

Fomento del respeto de los principios y el derecho humanitarios

65. El ámbito donde las resoluciones del Consejo Económico y Social han logrado resultados menos satisfactorios ha sido en la capacidad de fomentar el respeto de los principios humanitarios. Aunque las resoluciones humanitarias del Consejo reafirman habitualmente los principios humanitarios, las responsabilidades de los Estados en relación con el derecho humanitario internacional, la legislación relativa a los derechos humanos y a los refugiados, y las directrices y normas humanitarias fundamentales, el Consejo no ha logrado generar el respeto generalizado de esos principios ni promover su cumplimiento manifestado en medidas sobre el terreno. El reforzamiento de la base normativa es un componente importante del fortalecimiento del programa humanitario que quizá necesite la atención de un público más amplio del que está al alcance del Consejo.

C. Aspectos organizativos del diálogo intergubernamental

66. La reunión en la cumbre que los Estados Miembros celebrarán en septiembre ofrece una oportunidad importante para aclarar en particular las funciones que deberían ejercer la Asamblea General y el Consejo Económico y Social en relación con la acción y la coordinación humanitarias. Esas deliberaciones podrían beneficiarse de las siguientes observaciones recogidas de la experiencia en debates intergubernamentales sobre cuestiones humanitarias.

Hacer un uso más estratégico del Consejo Económico y Social reforzaría el programa en materia de políticas humanitarias

67. Como se ha demostrado precedentemente, el Consejo Económico y Social es un importante mecanismo de políticas que se beneficiaría de una visión y una orientación más estratégicas. Este enfoque mejorado lograría los siguientes objetivos: a) definir mejor la función del Consejo respecto a las funciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad en relación con las cuestiones humanitarias, b) identificar y tratar clara y sistemáticamente las lagunas del sistema y mejorar, en lugar de limitar, las acciones humanitarias, y c) fomentar la amplia identificación con cuestiones de interés general y la responsabilidad al respecto. En particular, serían útiles en este sentido las propuestas destinadas a diferenciar la labor del Consejo Económico y Social como órgano técnico especializado en los asuntos humanitarios y de desarrollo, de la labor normativa sustantiva de la Asamblea.

El punto de partida siempre debe ser lo que sucede sobre el terreno

68. Las deliberaciones y resoluciones del Consejo Económico y Social logran la mayor eficacia cuando se basan en cuestiones y problemas planteados sobre el terreno. Las solicitudes formuladas en las resoluciones del Consejo que alcanzaron mayor repercusión fueron las basadas y motivadas por acontecimientos sobre el terreno, con suficiente impulso en los niveles operacional, e institucional y sobre el terreno como para salir adelante. A este respecto, se consiguieron avances concretos en ámbitos tales como la explotación sexual y los malos tratos cuando el Consejo formalizó la reflexión crítica sobre cuestiones imperativas surgidas sobre el terreno, que a continuación se llevó a la práctica. Igualmente, el Consejo ayudó a reavivar el necesario debate sobre las transiciones, permitiendo al sistema de las Naciones Unidas y a los Estados afectados llevar a la práctica algunas de las ideas sobre políticas, transformándolas en instrumentos de programación a disposición de todo el sistema.

La humanidad debe ser lo fundamental

69. El sistema de las Naciones Unidas, incluidos sus órganos intergubernamentales, puede alcanzar progresos positivos hacia el logro de los objetivos humanitarios en nombre de nuestra preocupación colectiva por el principio de “humanidad”. Sin embargo, esto sólo se podrá lograr reafirmando que la comunidad humanitaria de las Naciones Unidas actúa para responder a las necesidades de las personas vulnerables y no a la política de los Estados. Los debates intergubernamentales sobre cuestiones humanitarias se beneficiarían de un programa más amplio que permitiera a los Estados ir más allá de las posturas interesadas y examinar a fondo las cuestiones y los hechos que desafían la capacidad de las Naciones Unidas para reducir de manera eficaz y responsable el dolor y el sufrimiento a escala mundial.

V. Misiones multidimensionales

70. Durante los dos últimos años se ha producido un aumento del tamaño, la escala y el alcance de las operaciones multidimensionales de mantenimiento de la paz. Estos acontecimientos también han creado la necesidad de aclarar la relación entre los elementos humanitario, de desarrollo, políticos y militares de las misiones para garantizar que la integración fomente la coherencia de los criterios cuando los distintos elementos de la misión deban apoyarse y reforzarse mutuamente.

71. Muchos colaboradores humanitarios siguen preocupados porque la naturaleza y el diseño de las “misiones integradas” en algunos casos han tenido repercusiones negativas sobre las operaciones humanitarias. Existe una preocupación concreta sobre la confusión de funciones entre los agentes militares y humanitarios cuando hay en marcha proyectos de efecto rápido y campañas emocionales e intelectuales junto con programas humanitarios. Muchas organizaciones de colaboración humanitaria ajenas a las Naciones Unidas también se han opuesto a que la coordinación humanitaria esté plenamente integrada en misiones de mantenimiento y consolidación de la paz, por el temor de que eso influya negativamente en su capacidad para asistir a las personas necesitadas de acuerdo con los principios humanitarios.

72. En un estudio independiente encargado recientemente por el Grupo básico ampliado del Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios, titulado Report on Integrated Missions: Practical Perspectives and Recommendations (Informe sobre misiones

integradas: perspectivas prácticas y recomendaciones), se indicaron varios métodos para que las Naciones Unidas aprovecharan mejor sus recursos con objeto de responder de manera más eficiente e integral en situaciones de mantenimiento y consolidación de la paz, y ofreció las siguientes conclusiones:

- En muchas circunstancias, especialmente cuando no hay distinciones claras entre un conflicto activo y la situación posterior al conflicto, los agentes humanitarios quizá necesiten acceso sin interrupciones a todas las zonas y comunicarse con todos los agentes. Por tanto, los mandatos de las misiones deben reconocer los principios humanitarios y el diseño de las misiones debe ser lo bastante flexible como para proteger el entorno de las operaciones humanitarias y permitir la incorporación a los planes operativos de aspectos pertinentes de la capacidad de los equipos de las Naciones Unidas en los países.
- La protección de los principios humanitarios se podría mejorar si se permitiera que el Representante Especial Adjunto del Secretario General responsable de las actividades humanitarias y de desarrollo examinara los proyectos de efecto rápido y las actividades de ayuda a la población para asegurarse de que no entran en conflicto con las actividades humanitarias.
- En términos generales, el estudio reconoce la necesidad de una definición convenida de las misiones integradas para determinar mejor cuándo y cómo se deben efectuar operaciones multidimensionales de mantenimiento de la paz.
- Los procesos de planificación y diseño son cruciales para lograr una integración armoniosa y eficaz y deben basarse más en la experiencia del equipo de las Naciones Unidas que ya trabaja en cada país.
- El sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas también recibe con frecuencia solicitudes de desempeñar la doble función de apoyar los procesos de transición y vigilar el respeto de los derechos humanos en general, presentando informes al respecto. Además, la estructura de las misiones debe ser lo bastante flexible como para permitir que los agentes de derechos humanos cumplan sus obligaciones basadas en los principios y en los mandatos otorgados, al tiempo que apoyan los procesos de transición.
- En el estudio se reconoce asimismo que las misiones multidimensionales de mantenimiento de la paz operan en entornos políticos en rápida evolución. Por este motivo, es importante realizar un examen periódico tanto del mandato de cada misión como de la adecuación de su estructura para alcanzar los objetivos convenidos. El examen periódico de las principales operaciones de mantenimiento de la paz es una de las funciones propuestas para la Comisión de consolidación de la paz.

VI. Actualización sobre el uso del Fondo Rotatorio Central para Emergencias y las subvenciones en efectivo en casos de emergencia

73. El Fondo Rotatorio Central para Emergencias es un mecanismo de aportación de recursos en efectivo sujeto a la autoridad del Secretario General Adjunto y del Coordinador del Socorro de Emergencia, y gestionado por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios con el objeto de subsanar las diferencias entre las

necesidades y la financiación disponible en períodos de crisis. Los efectivos del Fondo Rotatorio, financiados por donantes, se ponen a disposición de los organismos operacionales de las Naciones Unidas al principio de las crisis y, a veces, en etapas posteriores, para ayudar a los organismos a hacer frente a los problemas de disponibilidad de efectivo antes de que lleguen las aportaciones de los donantes. El mecanismo exige que los organismos amorticen el préstamo en el plazo de un año. El desembolso se suele efectuar en cuatro o cinco días y normalmente los préstamos se amortizan en seis meses.

74. El Fondo, creado por la Asamblea General en su resolución 46/182, estaba destinado inicialmente a la fase inicial de las emergencias complejas. Posteriormente, la Asamblea, en su resolución 56/107, amplió su uso para incluir la respuesta en casos de desastres, responder a las nuevas necesidades en el contexto de situaciones de emergencia prolongada y apoyar las disposiciones de seguridad para el personal de emergencia de las Naciones Unidas y el personal conexo. Desde que se creó en el año 1992, 18 organismos de las Naciones Unidas han tenido acceso al fondo en 201 ocasiones y han obtenido préstamos por un valor superior a 318 millones de dólares, 306,7 millones de los cuales ya se han reembolsado. Desde junio de 2004, se han obtenido préstamos por valor de 20,9 millones de dólares y 9,4 millones de dólares se han reembolsado, principalmente para responder a la crisis en el Sudán.

75. En el período subsiguiente a un desastre natural, las Naciones Unidas pueden facilitar subvenciones en efectivo de emergencia a los países afectados. Estas subvenciones son especialmente eficaces porque se pueden utilizar rápidamente para la compra y el suministro locales de productos básicos de socorro que pueden salvar vidas. Las crisis humanitarias de los últimos años demostraron que el límite máximo de 50.000 dólares autorizado por la Asamblea General en su resolución 38/202, de 20 de diciembre de 1983, resultaba insuficiente cuando se carecía de medios alternativos de socorro inmediato. En vista de esta observación, los Estados Miembros recomendaron, en la resolución 2004/50 del Consejo Económico y Social, que la Asamblea General aumentara ese límite. Siguiendo la pauta del Consejo, los Estados Miembros, en la resolución 59/141 de la Asamblea, decidieron aumentar el límite máximo de las subvenciones en efectivo en casos de emergencia a 100.000 dólares por país y desastre, dentro de los límites de los recursos disponibles en el presupuesto ordinario.

Fondo Rotatorio Central para Emergencias ampliado

76. Aunque el Fondo Rotatorio Central para Emergencias y el sistema de subvenciones en efectivo en casos de emergencia siguen siendo importantes mecanismos de recursos de reserva para casos de emergencias graves, una respuesta uniforme y oportuna a las emergencias humanitarias y a los desastres exige mecanismos financieros más sólidos, que puedan asegurar una financiación adecuada, previsible y flexible para lograr una respuesta inmediata, facilitar fondos para emergencias olvidadas y subsanar las brechas sectoriales.

77. La ampliación del alcance y la utilización del Fondo Rotatorio actual permitirá solucionar los problemas de una respuesta lenta y desigual. Un Fondo Rotatorio Central para Emergencias ampliado se basaría en el mecanismo existente de fondos renovables para incluir tanto la capacidad de préstamo como un componente de subvención, que se podrían utilizar con los siguientes fines: a) necesidades inmediatas (por ejemplo, desastres naturales o conflictos repentinos), b) gastos imprevistos, o c) financiación para emergencias olvidadas. Se establecerían criterios más estrictos

para la concesión de subvenciones en lugar de préstamos, y se debería crear un mecanismo para la concesión, sujeto a la aprobación de la Asamblea General. Se celebrará una conferencia sobre financiación para el Fondo Rotatorio Central para Emergencias ampliado con periodicidad anual o bienal.

VII. Recomendaciones

Reforzar la capacidad de respuesta humanitaria ampliando la base de capacidad y mejorando los conocimientos especializados y los indicadores de rendimiento

78. El sistema cuenta con una capacidad desplegable significativa, pero ésta es imprevisible, escasa y tiene una base demasiado reducida. En caso de crisis graves, con frecuencia el sistema humanitario no puede reunir la combinación adecuada de conocimientos especializados en el plazo necesario y, si lo hace, debe basarse en un mismo grupo de personas. Sin embargo, existe (o ha existido) una capacidad desplegable en países donde las necesidades humanitarias son elevadas, como los de África. Para reforzar la capacidad del sistema humanitario es preciso tanto ampliar los mecanismos que pueden lograr un despliegue apropiado y previsible como recurrir a las habilidades y los conocimientos especializados existentes con objeto de incrementar la base desplegable.

79. Existen carencias significativas de capacidad en los ámbitos del agua y el saneamiento, la gestión de zonas de refugio y campamentos y la protección. Estas pautas de desempeño son uniformes, tanto en casos de desastre como de emergencias, y se deben a diversos factores, incluida la limitación de los conocimientos especializados desplegables y la falta de financiación previsible. La identificación de la competencia necesaria y la creación y financiación de una capacidad de preparación en los ámbitos del agua y el saneamiento, la salud y, en especial, la gestión de campamentos durante las crisis ayudaría a lograr una mejor atención en esos sectores. También mejorarán los resultados por sectores si se establecen metas e indicadores más claros, como los que ejercieron efectos positivos en la respuesta del equipo de las Naciones Unidas en el Sudán a la evaluación en tiempo real en ese país.

- Ampliar y mantener servicios humanitarios comunes esenciales para que se puedan desplegar de manera previsible y con la combinación adecuada de competencias.
- Comprometerse sistemáticamente a crear y restablecer capacidades de respuesta humanitaria regionales, nacionales y locales para que el sistema humanitario tenga acceso inmediato a recursos desplegables en las zonas que tienen necesidades elevadas demostradas, en particular en África.
- Identificar y/o desarrollar conocimientos técnicos especializados para las crisis de mayor envergadura relativos al agua y el saneamiento, la gestión de zonas de refugio y campamentos y la protección, y solicitar al examen de la respuesta humanitaria que recomiende los mejores mecanismos al respecto.
- Crear mecanismos de financiación a nivel nacional que logren subsanar de inmediato las carencias críticas.
- En casos de desastres repentinos, establecer indicadores de rendimiento para las cuatro primeras semanas. En casos de crisis complejas, establecer indicadores desde el principio de la respuesta.

Mejorar la coordinación mediante un uso más eficiente de los recursos disponibles

80. La crisis del tsunami demostró que un número considerable de activos del sistema humanitario se beneficiarían de una mejora en los mecanismos de reserva y coordinación y se han presentado muchas propuestas e iniciativas a este respecto. Sin embargo, esos activos se utilizarían de manera más eficaz (y los beneficios humanitarios serían posiblemente mayores) si se desplegaran con el patrocinio o la coordinación de las Naciones Unidas, en lugar de gestionarse por su propia cuenta. Las Naciones Unidas deberían mejorar su capacidad para utilizar de la mejor manera posible la capacidad humanitaria en los distintos niveles, incluida la capacidad regional, elaborando procedimientos que puedan desplegarse de manera uniforme en beneficio de las poblaciones afectadas. Además, es esencial disponer de procedimientos de coordinación y acuerdos más claros y oficiales con el sector militar.

- Mejorar los mecanismos para el despliegue de capacidades de reserva regionales bajo el liderazgo de las Naciones Unidas, como acuerdos más oficiales con organizaciones regionales y procedimientos operativos normalizados para los procesos de despliegue y coordinación.
- Reforzar los procedimientos para el uso y la coordinación de activos militares y establecer relaciones más sistemáticas con los principales proveedores.
- Fortalecer el apoyo a los coordinadores residentes y los coordinadores humanitarios, así como a los equipos de las Naciones Unidas en los países.

Reforzar los mecanismos financieros ampliando la utilización del Fondo Rotatorio Central para Emergencias

81. El Fondo Rotatorio Central para Emergencias, con su configuración actual como fondo renovable, sigue siendo un instrumento financiero útil, aunque limitado, para la respuesta humanitaria. Aunque en el pasado ha proporcionado liquidez temporal a las organizaciones humanitarias, su configuración actual no le permite responder adecuadamente al rápido aumento de las necesidades en las fases iniciales de las emergencias, antes de que se haga un llamamiento, lo que contribuye a demorar la respuesta inicial.

- Ampliar el Fondo Rotatorio Central para Emergencias para incluir un componente de subvención basado en aportaciones voluntarias como adelanto de los fondos que normalmente se facilitan mediante el procedimiento de llamamientos unificados, gestionado bajo la autoridad del Secretario General, cuyos fines principales serán los siguientes:
 - Crear y mantener una capacidad de preparación y de reserva internacional, regional y nacional
 - Cubrir los gastos de despliegue rápido
 - Responder a un aumento imprevisto de las necesidades de servicios humanitarios esenciales
 - Responder a las necesidades básicas en casos de emergencia con financiación insuficiente.

Conservar un ámbito humanitario en las misiones integradas

82. La necesidad de respetar los principios humanitarios en las misiones de consolidación de la paz debe quedar reconocida en los mandatos de todas las misiones.

- Mejorar las directrices y los mandatos de las misiones para que el Representante Especial Adjunto del Secretario General responsable de las actividades humanitarias y de desarrollo tenga la responsabilidad clara de supervisar todos los proyectos de efecto rápido y las actividades de ayuda a la población que puedan influir en las actividades humanitarias.
- Mientras estén en marcha las acciones humanitarias, el funcionario responsable de la coordinación humanitaria y su oficina deberán reflejar los intereses de la comunidad humanitaria en general, para lo que quizá sea necesario que la oficina de coordinación esté situada separadamente de la oficina principal de la misión a fin de facilitar el acceso a los agentes humanitarios.
- Los componentes humanitarios de las Naciones Unidas necesitan participar de manera más consecuente en las etapas iniciales de la planificación y el diseño de las misiones, para lo que será necesario establecer una capacidad específica procedente de los agentes humanitarios de las Naciones Unidas para colaborar con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.
